

LIBRO OCTAVO.

S V M A R I O.

- I. Causas de vnirse diferentes Principes contra Venecianos. II. Liga de Cambrai, i Guerra que se les mueve. III. El Alvierno roto en Geradada. IV. Pierden el Dominio de Tierra firme. V. Humillanse al Cesar. VI. Sugetanse Pisanos à Florentines. VII. El Griti recupera à Padua. VIII. El Rei de Francia parte de Italia. IX. El Marquès de Mantua Prisionero. X. El Cesar sitia à Padua. XI. Guerra en el Friuli, i contra Ferrara. XII. Rota de Venecianos en el Po. XIII. Ajustanse el Rei de Romanos, i el Catolico. XIV. Venecianos son absueltos del Entredicho.*



O conferian à la salud de Italia, remedios lenitivos : antes como sucede en los cuerpos mal habituados, suscitarse de alguno perniciosos accidentes; así la Tregua del Cesar, i de Venecianos, produjo, en vez de la esperada quietud, calamidades, i desdichas más atroces. Pues aunque se vieron tantas, en los catorze años precedentes, ò las serenava la negociacion, ò recaian en los forasteros, con que padecian menos los Pueblos que los Principes. Mas abriendose el passo à nuevas discordias, experimentò Italia en sí, i en sus naturales excesivos daños, muertes, i violencias de lo Sagrado, i lo profano. Ocasionaronse tantas miserias, en lo vniversal, de la ambicion, i avaricia de los poderosos, i en lo particular del Senado Veneciano, removiendo las dificultades, que asta entonces impedian la vnion entre los Reies de Romanos, i de Francia contra la Republica: irritando à aquel, i desobligando à este, para que declarasse su intencion antigua. Porque estimulado el Cesar de su desdoro, i detrimento, no perdonava medio encaminado à tomar su satisfacion, ni el Senado, los de provocarle. I el Rei de Francia, que al principio insinuò, que ratificaria la tregua,

al-

I.

Causa de vnirse diferentes Principes contra Venecianos.

M.D.VIII.

alterado despues se dolia de que Venecianos se atreviessen à incluirle en ella, como su aliado, i de que asseguradas sus cosas, le dejassen con las zozobras de la Guerra. Esta mala disposicion, del vno, i otro Real animo, empezò luego à descubrirse: porque desconfiado el de Romanos de sus fuerzas propias, i de que los Principes, i Pueblos de Alemania, se sintiessen de su injuria, inclinava à vnirse con el de Francia, contra Venecianos, vnica forma de recuperar su honor, i sus Países: i este con el reciente enojo, traídas à la memoria, las offensas, que suponía le hizieron en la Guerra Napolitana, i impelido de su natural desseo de Cremona, i de lo demás perteneciente al Ducado de Milàn, concurría en lo mismo. Así facilmente empezaron à tratar los dos, el ajuste de las diferencias, entre el Archiduque, i el Duque de Gueldres, para poder, desembarazados de lo menos, atender à lo mas. Incitava tambien al Christianissimo contra Venecianos, el Pontifice, inflamado de nueva indignacion: persuadiendose à que influieron en que los foragidos de Forli, intentassen sorprenderla, siendo receptados en Faenza, como los Bentivollos en lo restante de su Dominio, quando expulsos del Ducado de Milàn: i aumentavan su encono, faltandole al respeto en diferentes puntos, i en que habiendo conferido el Obispo de Vicenza, à Sixto su Sobrino; el Senado despreciada aquella colacion, eligiò vn Gentilhombre de Venecia, que sin confirmacion canonica se nombrava *Obispo de Vicenza*, electo por el *Excelentissimo Consejo de Pregadi*. Escandescido pues de sus desatenciones, inviò primero al Rei, à Maximo, Secretario del Cardenal de Aux; i luego al mismo Cardenal: i oídos con aceptacion, bolvieron despachados, con proieto exequible, en los casos de concurrir, ò nò el Cesar. Era el Pontifice mas facil à la queja, que à la resolucion, i no viendo la hora de que se moviessen las armas, contra Venecianos, temia las estrangeras en Italia, i principalmente las de Francia por sus zelos de el Cardenal de Roan. Desconfiavale nò menos, el haver proveído poco antes, los Obispados de Asti, i de Piacenza, sin noticia del Rei, que no permitia al nuevo Cardenal de San Pedro ad Vincula

M.D.VIII.

II.

*Liga de Cambrais
i Guerra que se le
mueue.*

cula la possession de la Abadia de Claraval. En estas dudas, lo que no determinava el Pontifice, deliberaron los dos Reies, que conspirando en sumo secreto contra Venecianos, diputaron la Villa de Cambrai, para perficionar lo dispuestto, i en lo publico para establecer la Paz, entre el Archiduque, i el Duque de Gueldres, à cuió intento, se assentò vna tregua de quarenta dias. Concurrieron por el de Romanos, Madama Margarita su hija, Governadora de los Estados maternos de Felipe, con asistencia de Matheo Lango, Secretario del Cesar, i por el de Francia, el Cardenal de Roan, que con juramento, prometia al Embajador de Venecia, la *perseverancia de su Rei, en la confederacion*. Oia el Cardenal con reserva al Embajador del de Aragon: que aunque nacieron de aquel Rei los primeros discursos de la Liga; despues se continuaron sin el, juzgando, que le seria molesta la prosperidad del de Fràcia, i aun sospechosa la del Cesar, por el Gobierno de Castilla: i terminada en breve la negociacion, sin comunicarsela asta despues de cócluida, en diez de Diziembre con toda solemnidad, se confirmò en la Iglesia maior, jurandola Madama Margarita, el Cardenal de Roan, i el Embajador Aragonès, sin dezirse mas: *que haver contrahido el Papa, i los dos Principes perpetua Paz, i Confederacion*. Pero en los articulos secretos, se contenian materias relevantes: q aunque muy contrarias à las precedentes convenciones de ambos Reies, con el Senado Veneciano, se vestian (como si las palabras pudiesen alterar los hechos) de vn Proemio especioso, en que ostentandose el comun desseo de romper la Guerra à los enemigos de la Fè, i la dificultad de emprenderla, sin reintegrar à la Iglesia de los Lugares, que le vsurpava la Republica, convenian los Plenipotenciarios, à exortaciones del Pontifice, en que se moviesse Guerra à Venecianos, para cobrar cada vno su despojo. El Papa, à Faenza, Rimini, Ravenna, i Cervia. Maximiliano à Padua, Vicenza, i Verona, pertenecientes al Imperio, i el Friuli, i Treviso à la Casa de Austria. El Rei de Francia, à Cremona, la Giaradada, Bressa, Bergamo, i Crema, i el de Aragon, los Puertos que les empeñò Fernando Rei de Napoles. Obligavanse el Christianissimo à hazer la Guerra en persona, i à empezarla, el primer dia del Abril proximo, i al mismo



M.D.VIII.

mo tiempo, el Pontifice, i el de Aragon. Que para honestar el Cesar la infraccion de la Tregua, fuesse requerido del Papa, como Protector de la Iglesia, le inuiasse vn Cabo, i acometiesse en persona, los Dominios Venecianos, antes de cumplirse los quarenta dias de romper el Rei de Francia. Si alguno cobraße su porcion, no depusiesse las Armas, sin que cobrasen las suias los demàs. Todos defendiessen al que infestasse el enemigo, en el Pais recuperado. Ninguno se concertasse sin el comun assenso. Pudiessen ser nombrados dentro de tres meses, el Duque de Ferrara, el Marquès de Mantua, i qualquier perjudicado de la Republica, i gozassen, como los principales, de el beneficio de la Confederacion, con facultad de satisfacerse, por si mismo. El Pontifice intimasse à Venecianos, penas, i Censuras, sobre la restitution de lo ocupado à la Iglesia, i determinasse las diferencias, entre Blanca Maria, muger de Maximiliano, i el Duque de Ferrara, por la herencia de Ana, su ià difunta muger, hermana de Blanca. El Cesar concediesse al Rei de Francia, para si, i para Francisco de Angulema, i sus descendientes barones, la Investidura de el Ducado de Milàn, i el Rei le pagasse por ella cien mil Ducados. Maximiliano, i el Archiduque, durante la Guerra, i seis Meses despues, no intentassen novedad contra el Rei Catolico, por razon del Gobierno, i Titulos del Reino de Castilla. El Papa exortasse al Rei de Vngria, à entrar en la Confederacion. En el termino de quatro meses, declarasse cada vno sus Coligados, i adherentes, con exclusion de Venecianos, i de los subditos, i feudatarios de qualquiera de los Confederados, i todos ratificassen, dentro de sessenta dias. A la concordia vniversal, siguiò la particular, entre el Archiduque, i el Duque de Gueldres, ajustandose, que retuviesse el primero, i restituiesse el segundo, lo que se quitaron en la Guerra: i establecidas las cosas con el recato possible, partiò el Cardenal de Roan, despachando primero al Obispo de Paris, i à Alberto Pio, Conde de Carpi, à recibir la ratificacion del Cesar, que sin dilacion obtuvieron con juramento, i publica solemnidad. Es cierto, que aunque en la Capitulacion se suponía concurso del Papa, i del Rei Catolico, se contrajo sin poder, ò consentimiento suio, persuadiendose el de Romanos, i el de Francia, à que la apro-

aprovarian por la conveniencia propia , i por la condicion del tiempo: i en especial el Catolico, bien que à su desagrado, porque zeloso de la grandeza de Francia , anteponia la seguridad de todo el Reino de Napoles , à la recuperacion de la parte possèida de Venecianos. Mas cubriendo con exterior promptitud la displicencia interior, ratifico luego, con la misma solemnidad. No asì el Pontifice , en quien luchando el desseo de recuperar las Tierras de Romaña , i el enojo contra Venecianos , con el temor de Franceses , i de que se ampliassè en Italia, el poder del Imperio, i eligiendo antes cobrar algo, por via de concordia , que exponer el Estado à los peligros de la Guerra ; procurò inducir la Republica, à que le restituiesse à Faenza, i Rimini : insinuandole, *que el riesgo, que la amenazava con la vnion de tantos Principes , seria maior sin duda , quando el Pontifice se les juntasse, por la obligacion de acompañarlos , con sus fuerzas espirituales , i temporales. Que cediendole lo ocupado à la Iglesia, en su Pontificado , i satisfecho , en esta forma su decoro , tendria bastante escusa , para no ratificar, lo que en su nombre , mas sin consentimiento suio , se havia estipulado : i removida la autoridad Pontificia, disminuiria la Confederacion. Que trabajaria en esto lo possible, quando no à otro fin , al de obstar à la Potencia de los Estrangeros , tan perjudicial, como à todos, à la Apostolica Silla.* Sobre que havien- dose disputado mucho, en el Senado Veneciano , i parecido à vnos conveniente separar al Pontifice : à otros, medio in- eficaz, para evitar la Guerra ; prevaleciera la opinion mas sana , si Dominico Trevisano, Senador de gran credito , i Procurador de San Marcos (Dignidad suprema despues de la Ducal) no se opusiesse con fervor, assentando : *contradecir al honor , i à la vtilidad de aquella Clarissima Republica , restituir las Tierras al Pontifice , cuja vnion , ò division de los demàs Confederados , crecia , ò minorava poco el peligro. Pues aunque para justificar la accion , vsassen de su nombre , en la verdad , se conuinieron sin el, i por su falta, no procederian con maior tibieza à la execucion de lo resuelto. Error fuera (decia) comprar à tanta costa la distraccion de las Armas Ecclesiasticas. Que deshonor de la Milicia (segun probervio vulgar) no intentaràn acometer aquellas Ciudades medianamente presididas , ni se oien con el ef-*

M.D.VIII.

truendo de las temporales las espirituales, no mas terribles en estas que en las passadas Guerras. Que seguridad habrá de que obtenidas Faenza, i Rimini, deje de vnirse à los Coligados, para cobrar à Cervia, i à Ravenna? siendo estatuto de la Iglesia, que no obstante qualquier contrato, promessa, ò beneficio recebido, puedan los Prelados contravenir à lo que pactaron sus Antecessores. Confederaronse con gran ardor, los Reies de Romanos, i de Francia, los otros mui remissos, el Catolico involuntario, i el Pontifice dudoso, i receloso: con que no merece mas aprehension la Liga de Cambrai, que lo que en Trento, i en Blois, trataron antes los mismos Maximiliano, i Luis. Lo que se deve procurar es apartar al Cesar de la vnion, como puede esperarse de su genio, de su necesidad, i de su odio à Franceses. Afsi cessará el riesgo, porque sin su ayuda se contendrá en lo que siempre el Rei de Francia. Importa mucho al acierto de los negocios publicos, atender à las maximas primitivas, no faciles de innovar sin deslucimiento, i menoscabo. Asta oí sin algun disfraz, se buscaron las ocasiones de ampliar el Dominio, i despreciado el aborrecimiento comun; ni los passados se abstuvieron de adquirir, ni fuera medicina de la presente enfermedad, ceder parte de lo ià adquirido. Por poco que se ceda, se estraga la reputacion, se aumentan los peligros, i menos podrá vencerlo quien empezó à declinar, que quien pronto, i resuelto se opone à los que pretenden oprimirle. Si se consiente à la primer demanda, se habrá de consentir à otras, i enflaquecido el poder, se perderà la libertad. Salio bien la Republica en fe de su constancia, de gravissimos ahogos. Sucederà lo mismo en el presente, haviendo crecido en fuerzas, i reputacion. La Coligacion de muchos contra vno, suele ser de mas horror que effecto. Entibianse los primeros impetus, nacen las discordias, i reina la desconfianza. Deve esperarse, que assistiendo à la Providencia humana, la Divina Iusticia, no abandone vna Republica, fundada, i mantenida en perpetua independencia, para esplendor, i ornato de Europa: ni permita que la ambicion, con mascara de zelo, destruia el mas piadoso, i Religioso escudo de la Christianidad. Movieron tanto estas razones, que (con la fatalidad que otras veces) contra el sentir de los mas cuerdos, se siguió el consejo peor: i el Pontifice (despues de dilatarlo asta el vltimo dia del termino assignado) ratificò la Liga, declarando, que no offenderia à Venecianos, mientras el Rei de Fran-

M.D.V.

M.D.I.

Francia no rompiesse. Con estas semillas de inquietud, espirò el año de M.D.VIII.en que Pisanos se vian reducidos al extremo,taladas sus mieses,corridos sus campos,i embarazados los socorros terrestres, i maritimos: i desseando Genoveses, i Luqueses, introducirles cantidad de vituallas, en embarcaciones pequeñas, perdieron tres, i se retiraron las demás. Este prospero suceso confirmò la esperanza de la vitoria à Florentines: i por asseguarla de el todo; hechado vn puente sobre el Arno, i fortificadas sus cabezas,con gruessos Bastiones, trataron de reprimir à los Luqueses,inviando Tropas à saquear à Vioregio, donde se hallava mucha hazienda suia:de que atemorizados, despacharon Embajadores à Florencia, con proposiciones de ajuste,i se convinieron en que por tres años huviesse confederacion defensiva entre ambas Republicas: sin que pudiesse la de Luca favorecer à Pisanos. Que se entendiesse prorrogada por otros doze, si dentro de vno recobrassen à Pisa Florentines, i que durante la Confederacion, no molestassen à Luqueses, quedándoles salvo su derecho sobre Mutron, i Pietrasanta. Pero mas, que este concierto, facilitò à Florentines la restauracion de Pisa, el que hizieron con los Reies Catolico,i Christianissimo:cui a negociacion,bien que empezada muchos meses antes, no llegava à efecto, por sospechar Florentines, que se dirigia à solo fin de quitarles sumas considerables: dejando en el propio estado à Pisa. Mas esparciendo el de Francia: que la dilacion era artificiosa, por esperar Florentines, que Pisanos constituidos en tan notoria extremidad,caiesse de si mesmos,i que nunca vendria en ello, sin que se lo pagassen;ordenò à Chaumonte, que de Milan inviasse seiscientas Lanzas en socorro de Pisanos: Con que removidas las dudas, se convinieron en la forma siguiente:Que los Reies Catolico,i Christianissimo, sus Vassallos, Confederados, i Aliados, se abstuviesse de ajudar à Pisanos. Pagassen Florentines à cada Rei, en ciertos plazos, cinquenta mil Ducados, si dentro del año proximo recobrassen à Pisa: i en este caso se entendiesse celebrada Liga comun,por otros tres,desde el dia de la recuperacion. Que en virtud de ella, se obligassen Florentines à la defensa de los Estados, que ambos Reies possedian en Italia, con trecientos hombres de Armas, i cada vno à la de Florentines,

con

M.D.IX.

XI. C. LII.

con las mismas fuerzas. Esto se contratò en lo publico: pero en lo secreto, i sin noticia del Catolico; añadieron Florentines nueva obligacion: *de pagar al Christianissimo, cinquenta mil Ducados mas, i aun les fue preciso assegurar, para los Ministros Reales, otros veinte i cinco mil.* Tan dispendiosa les fue la Capitulacion: pero no menos censurados aquellos Principes: abandonando el vno por interès, la Ciudad, que tenia en Proteccion, i vendiendo el otro, la libertad de Pisanos, ò constriñendo à Florentines, à que le comprassen la licencia de reducirlos. Asì prefirió oi la avaricia, à la decencia. Mas los negocios de Pisa, que fueron antes objeto de las atenciones de Italia, no las merecian ià, pendientes los animos de superior materia. Pues ratificada, por todos los Confederados, la Liga de Cambrai; empezó el Rei de Francia à prevenirse: i aunque sin denunciar la Guerra, no pudiendo cellarla, el Cardenal de Roan, en presencia de todo el Consejo, i con ardientes razones, se quejó al Embajador Veneciano, *de que la Republica, desestimando la Liga, i la amistad de el Rei, fortificasse la Abadia de Cerreto, jurisdiccion de Crema, donde antiguamente hubo vn Castillo, que se demoliò, en virtud de los Capítulos de la Paz, asentada el año M. CD. L. IV. entre Francisco Sforza, Duque de Milàn, i Venecianos, cò pacto de que estos en ningun tiempo le reedificassen: puesto que al mencionado articulo, i à otros de aquella escritura, se referia la Paz establecida con el Rei: que llegado poco despues à Leon, encaminava sus fuerzas à los Alpes, para que se les incorporassen seis mil Esquizaros. I valiendose de las agenas, obtuvo de Genoveses, quatro Carracas: de Florentines, cinquenta mil Ducados, no devidos asta la restauracion de Pisa, i cien mil, del Ducado de Milàn, ansioso de reintegrarse en las tierras, que le vsurpavan Venecianos: disponiéndose muchos de sus nobles, i feudatarios à seguirle. Disponianse tambien con gran aliento Venecianos, en fe de que resistido el primer insulto, facilmente se desconcertaria la vnion de aquellos Principes. Opinion, que (para perpetua gloria del Senado) imprimiò tanto en los que primero aconsejavan el modesto yso de la Fortuna prospe-*

ra , como en los autores de la resolucion contraria. Porque antepuesta la publica salud, à la privada ambicion, se abstenerian de aumentar su credito, como pudieran, zahiriendo el pernicioso dictamen de los otros , i de oponerse à los remedios con que se ocurría al daño, que ocasionò su imprudencia. Viendo pues conspiradas contra si tantas pòtencias, aplicavan toda su industria , à separarlas , arrepentidos de haver malogrado la ocasion de conciliarse al Pontifice , i mas entendiendo , que se contentaria con sola Faenza. En tal suposicion, bolvieron à instarle, introduciendo negociaciones con el Cesar , i con el Rei Catolico. Pero no con el Christianíssimo , ò por la fuerza del odio , ò por la desconfianza del effecto. Mas ni el Pontifice podia ià aceptar , lo que antes desseava: ni el Catolico, aunque lo desseasse, podia dissolver la vnion: ni el Cesar, notablemente enojado, admitiò sus offertas, ni quiso oír à Iuan Pedro Stella, su Plenipotenciario. Con que puesta la esperanza en la defensa , atendian con gran sollicitud à armarse de Cavalleria, Infanteria, i Embarcaciones, para guarda de las Costas de la Romaña, de la Pulla, del Lago de Garda, del Pò, i de otros rios , expuestos à las invasiones del Duque de Ferrara, i del Marqués de Mantua. Turbaronlos no menos que las amenazas de los hombres , algunos casuales acontecimientos. Hiriò vn raio , el Castillo de Bressa. Zozobró en el mar , vna barca despachada à Ravenna , con diez mil ducados. Hundiòse de improviso el Archiuo, en que la Republica guardava sus mas importantes Escrituras: i para maior terror , al mismo tiempo de estàr junto el Gran Consejo, ò por malicia, ò por desgracia , se prendiò fuego en el Arsenal , ardiendo el Almazan del Salitre, cuiu pronta materia, aiudada del viento, redujo en breve à cenizas, doze buques de Galeras , i cantidad de municiones. A estos azares, se añadiò, que teniendo conducidos al sueldo, à Iulio, i à Renzo Vrsinos, i à Troilo Savelo, con quinientos hombres de armas, i tres mil Infantes, el Pontifice, como à Feudatarios de la Iglesia, los obligò à no salir de Roma, instigandolos à *retener quinze mil Ducados recibidos, por sus estipendios , i offreciendo descontarselos à Venecianos , en la deuda de tantos frutos mal percebidos de las tier-*

M.D.IX. *ras de Romana.* Ponia la Republica su principal cuidado en prevenirse contra el Rei de Francia, como el adversario mas poderoso, i mas vecino. Porque del de Aragon, aunque se oian aparatos, no se vian aprestos. Del Celar ocupado en Flandes, en la pretension de que los Estados del nieto, le hiziesen algun voluntario donativo, no era tan proximo el recelo: i del Pontifice se juzgava, que prometendose mas de las vitorias ajenas, que de las armas propias, se reglaria à los progressos de los Coligados. Teniafe por cierto, que que el primer impetu de Fraceses, seria en la Geradada, pasando el rio Ada, junto à Casciano: i asì se juntava en Pótevico, sobre el rio Olio, el Exercito Veneciano, de quien era Capitan General el Conde de Pitillano, Governador, Bartolomè de Albiano, i Proveedores George Cornaro, i Andrea Gritti, poco vnidos (i especialmente el General, i el Governador) en la forma de manejar la Guerra. Porque el segundo, de natural intrepido, ensobervecido con las vitorias del año antecedente, facil en resolver, i en executar, quisiera que por transferirla del Estado propio al ageno: se atacasse el de Milàn, antes que el Rei de Francia descendiesse à Italia. El primero, ò mitigado el brio con la edad (como decia el Albiano) ò medido à la razon, i à la experiencia; proponia, que abandonando el Pais abierto poco importante à la suma de las cosas, hiciesse alto el Exercito sobre Orzi, alojamiento fuerte, situado entre los rios Olio, i Serio, i comodo à socorrer todo el Dominio Veneciano, Desaprovò el Senado, el parecer de el General, por timido, i el del Governador por temerario: inclinando, segun sus maximas antiguas, à proceder con tal circunspeccion, que nunca se privasse de la facultad, i arbitrio propio. Considerava tambien, que si al tiempo de hallarse todas sus fuerzas, empeñadas en la oposicion al Rei de Francia, le acometiesse con vigor, el de Romanos, seria imposible hacerle resistencia: i tomando vn medio entre ambas opiniones, resolviò: que el Exercito se acercasse al rio Ada, para cubrir aquel Pais, bien que ligado con precisas ordenes de no venir à combate sin necesidad vrgente, ò firme esperanza de vitoria. Al contrario, el Rei de Francia, impaciente de la dilacion, seguido del Duqué de Lorena, i de toda la Nobleza de

de su Reino, luego que passò los Alpes, despachò à Monjoia su Rei de Armas, à intimar la Guerra à Venecianos: previniendole para que se anticipasse la denunciacion, que al transitar por Cremona se la hiciesse à los Ministros de la Republica. I aunque por no hallarse vnidas sus Tropas, havia resuelto, que nada se moviesse asta su llegada à Cassano; ò inducido del Papa, que se dolia de la tardanza, siendo ià cumplido el termino capitulado, ò porque empezasse à correr el de los quarenta dias, asignado al Cesar: mandò à Chaumont *diessse principio al rompimiento*, quando por la misma razòn de no haverse juntado, se detenia el Exercito Veneciano en Pontevico. Prorrumpiò este incendio à quinze de Abril, esguazando Chaumont el Ada, con tres mil Cavallos, cerca de Cassano, i transfiriendo en barcas seis mil Infantes, i la Artilleria, con que se dirigió à Trevi, donde se hallavan Iustiniano Morosini, Vitelo de Cità de Castelo, i Vicencio de Naldo, que sin resistencia, le entregaron la Villa à discrecion, quedando prisioneros los tres, otros particulares, cien Cavallos ligeros, i mil Infantes, i bolviò à repasar el rio. El Marquès de Mantua con cien Lanzas, al sueldo del Rei, ocupò à Casalmaior, con la misma facilidad, prendiendo à Luis Bono, Ministro Veneciano. Rocalbertino desde Placencia, con ciento i cinquenta Lanzas, i de otra parte, la Guarnicion de Lodi, hechados puentes, sobre el Ada, corrieron los campos de Cremona, i los Paisanos de Monte-Brianza, el territorio de Bergàmo: causando estas cinco diversas invasiones, executadas en vn dia, mas terror, q̃ effecto. Porque Chaumòte retrocediò à Milàn, à recibir al Rei, i el Marquès de Mantua, noticioso de que se le acerca va el Albiano, con vn grueso, abandonò à Casalmaior. Rota la Guerra, publicò el Papa con titulo de Monitorio, vna severa Bula, en que refiriendose *las vsurpaciones hechas por Venecianos de las Tierras pertenecientes à la Silla Apostolica: la autoridad, que se arrogavan, en perjuizio de la libertad Ecclesiastica, i juridicion Pontificia, confiriendo Obispados, i Beneficios: tratando en sus Tribunales Lègos, causas espirituales: sus passadas inobediencias, i que poco antes llamaron à Faenza*

M.D.IX.

à los Bentivóllos , rebeldes à la Iglesia , incurfos , i los que los receptassen , en gravísimas Censuras ; concluía exortandolos , à que dentro de veinte i quatro dias , restituíessen las Tierras ocupadas , i los frutos percebidos , pena de Excomunion , i de Entredicho , no solo à Venecia , sino à los otros Lugares de su Estado , i à los que fuera de el , admitíessen algun Veneciano : declarandolos reos de Lesa Magestad , separados , como Enemigos de la union Christiana , i concediendo facultad à todos para privarlos de los bienes , i de la libertad. Contra esta Bula , se presentò poco despues , en Roma , vn Escrito ; por mano desconocida , pero en nombre de el Principe , i de los Magistrados Venecianos , en que (zahiriendo osadamente al Pontífice , i al Rei de Francia) se interponia apelacion de el Monitorio , al futuro Concilio , i en defecto de la justicia humana , à Christo justo Iuez , i Principe Supremo. I auxiliando al mismo tiempo , las diligencias espirituales , con las temporales ; el Rei de Armas Monjoia , llegado à Venecia : intimò al Dux , la Guerra (ià empezada) con razones mas altivas , que ciertas. A que respondió el Dux cuerdo , i sucinto : que pues el Rei de Francia se la movia , quando el Senado se la merecia menos , por su nunca violada Confederacion , cuiá observancia antepuso à la amistad de el de Romanos , procuraria repeler la fuerza , con la fuerza , acompañada de su Justicia. Unido en Pontevico , el Exercito Veneciano , compuesto de dos mil Hombres de Armas , tres mil Cavallos ligeros , i Estradiotes , quinze mil Infantes , flor de la Milicia Italiana , i otros quinze mil del Pais , i mucha Artilleria , avanzò à Fontanela , lugar distante seis millas de Lodi , asiento comodo à socorrer à Cremona , Crema , Caravagio , i Bergamo : de donde pareciendo oportuna la ocasion de la ausencia de Chaumonte , i de no hallarse todavia junto el Exercito Francès , para recobrar à Trevi ; se moviò de orden del Senado , aunque contra el sentir del Albiano (segun el decia) i que repugnò el empeño , i acercarse tanto al enemigo , impossibilitandose la retirada , ò reduciendose à executarla con desdoro. Ocupada Rivolta , se puso sobre Trevi , lugar vecino al Ada , en que renian Franceses , cinquenta Lanzas , i mil Infantes , i ba-

batido vn dia, se rindiò el siguiente, salvos los Soldados, que salieron sin Armas, quedando Prisioneros los Cabos, i faqueada la Villa. Pero con menor estrago de los vencidos, que de los vencedores. Porque noticiado el Rei, del Sitio de Trevi, i temiendo, que el perderle casi à su vista, desacreditaria sus progressos, partiò de Milàn en diligencia à socorrerle: i llegado vn dia despues de su perdida al rio, cerca de Cassano, donde se havian hechado tres puentes de barcas, passò con todo su Exercito, sin la menor contradiccion, pudiendo facilmente el enemigo romperle separado. I asì esclamò el Trivulsiò, quando se viò de essotra parte vnido: *Oi Christianissimo Rei, hemos ganado la vitoria.* Conocieron los Cabos Venecianos la ocasion, i dessearon lograrla: mas ni sus ruegos, ni sus amenazas, pudieron arrancar de Trevi, los Soldados atentos solo al sacco, i à la presa: à cuiò desorden, por vltimo remedio, ocurriò el Albiano, poniendo fuego al Lugar. Pero tan tarde, que ià Franceses executado el transito, se hallavan juntos, escarneciendo el descuido de sus enemigos. Alojò el Rei, con su Exercito, à vna milla del de Venecianos, que se hallava en tan fuerte sitio, que sin grave riesgo, no podia ser acometido: i consultada la forma, en que devia procederse; algunos, que esperavan en breve las Armas del Cesar, le aconsejavan: *que usasse del beneficio de la dilacion.* Porque siendo ventajoso el partido del que defiende su casa, al de los que intentan invadirse la, era creible, que la misma impotencia de Venecianos, à resistir en tantas partes, los compeliessè à solicitar el Combate. De contrario, el Rei queria, que no se diffiriesse, quando el sitio no le desaiudasse: ò porque temiesse la lentitud del de Romanos: ò porque hallandose en persona con todas las fuerzas de su Reino, estimasse cierta la vitoria, i mas gloriosa, sin ajuda agena, para que los Confederados sèlo deviesse todo à su poder, i à su valor. De la otra parte, el Senado, i los Cabos Venecianos, no precipitandose por el temor al Cesar: tenían resuelto alojar siempre, donde quedassen superiores al enemigo, i con libertad de escusar el lance, i de impedir sus operaciones. Asì se mantuvieron firmes, ambos Exercitos vn dia. El siguiente marchò el Rei, àzia Rivolta, à

M.D.IX.

fin de reconocer si por preservarla, se movian los Italianos, que no lo hizieron: i ambicioso de lograr (à lo menos) su tacita confesion, de que no osavan venir con el à las manos, se les presentò en ordenanza, por quatro horas, à la frente de su alojamiento, de donde no salieron; i batida, i entrada la Villa, se alojò aquella noche en ella, no poco desazonado del modo de portarse sus enemigos. I tanto mas le aplaudia, quantò mas le dañava: pero estudianto de que la necesidad los compeliessè, à lo que la voluntad les dissuadia, quemada Rivolta, se encaminò à Vailà, ò Pandino, prometiendose, que desde qualquiera destos dos lugares, le seria facil privarlos de las vituallas, que recibian de Cremona, i Crema, sin las quales era preciso que abandonassen el puesto. Conocian los Cabos Venecianos el disignio del Rei, i que les convenia estrecharsele en sitio fuerte, para constituirle en la propia dificultad, i angustia. Mas queriendo el de Pitillano, que se diffiriesse la marcha, alta otro dia; se le opuso, con tal ardor el Albiano, encareciendo la importancia de la anticipacion, que se redujo à partir luego. Dos eran los caminos, para Vailà, i Pandino, vno bajo, cerca del rio Ada, largo, i tortuoso; otro alto, recto, i breve, como cuerda de aquel arco. Por el inferior, marchava el Exercito del Rei, en que havia dos mil Lanzas, seis mil Infâtes Esguizaros, i doze mil Gascones, i Italianos, con grâ copia de Artilleria, i numero de Gastadores. Pór el camino superior se dirigia el de Venecianos, que constava de dos mil Hombres de Armas, veinte mil Infantes, i mucha Cavalleria ligera Italiana, i Griega, à cuio libre vso, hacia estorvo la espessura, como tambien à que se dieffen vista el vno al otro Exercito. Assi avanzando vinieron à concurrir, casi juntas, la Vanguardia del Rei, gobernada de Carlos de Amboisa, i de Iuan Iacobo Trivulsiò, en que se hallavan quinientas Lanzas, i los Infantes Esguizaros, con la Retaguardia de Venecianos, regida de Bartolomè de Albiano, i compuesta de ochocientos Hombres de Armas, i lo principal de su Infanteria: aunque con mala orden, por no entender el Albiano, que se peleasse aquel dia. Mas al verse tan immediato al enemigo, ò llevado de su

na-

natural fervor, ò pareciéndole inexcusable el empeño, avi-
fando al Pitillano, que iba en la Vanguardia, ò su necesi-
dad, ò su determinacion; le pidió *volviese à socorrerle*: Res-
pondiòle: *que prosiguiese su marcha, i evitasse lo posible, el
lance, por ser esto lo mas conforme à reglas de milicia, i à la deli-
beracion del Senado*. Pero habiendo ià puesto el Albiano su
Infanteria con seis Piezas sobre el pequeño arcen de cierto
arroio, seco à la fazon, que dividia ambos Exercitos; aco-
metiò al de los Franceses, con tal furia, que los obligò à ce-
der. Mas llegado el cuerpo de su Batalla, i en èl la persona
del Rei; le cargaron con impetu, quando mas animoso, i
confiado de la vitoria, por el buen principio, alentava à
los suos. Combatíase de ambas partes con valor. France-
ses aumentados en numero, i estimulados de la presència
de su Rei, que prodigo de la vida, era el mas expuesto à las
balas. La Infanteria Italiana, lisongeadada de la primera pro-
pera experiencia, i movida de las voces, i exemplo del Al-
biano, que cumplia la obligacion de excelente Capitan. Al
fin despues de tres horas de sangrienta disputa; la gente
Veneciana, batida de la Cavalleria Francesa, desaiudada
del terreno, i destituida de la esperanza de socorro, sin vol-
ver el rostro, perdidas antes las fuerzas, que los brios, que-
dò casi toda en el puesto degollada. De la constante resis-
tencia deste solo cuerpo, inferian muchos, que si se hallasse
junto el Exercito en la Batalla, fuera suio el dia. Pero el
Conde de Pitillano, con los mas, se abstuvo de entrar en el
conflicto: ò porque (segun decia) al intentarlo, le impidie-
ron, i desordenaron con el choque, los que se dieron à la
fuga, ò (como la fama divulgò) porque desconfiado de
vencer, i desabrido de que el Albiano, en perjuicio de su
autoridad, emprendiese tal resolucion; tuvo por mas con-
forme à prudencia, salvar aquella parte, que perder el todo,
por temeridad agena. Murieron pocos de los Hombres de
Armas: de la Infanteria, muchos, que en opinion de algu-
nos, llegan à ocho mil, otros sienten que no passan de seis
mil de ambos Exercitos. Quedò prisionero el Albiano, que
herido en vn ojo, i bañado en sangre, fue conducido à la
Tienda del Rei. Perdieronse veinte Piezas gruesas, i pre-
fer-

M.D.VIII.

III.

El Albiano es roto
en Geradadá.

M.D.IX.

IV.

*Pierden el Dominio
de Tierra firme.*

fervòse el resto por no seguirse el alcanze. Esta es la celebre faccion de la Geradada, ò de Vailà, acaecida en catorze de Maio, para cuja memoria, erigió el Rei en aquel sitio, vna Capilla dedicada à Santa Maria de la Vitoria. I por no estragar con el ocio, la oportunidad adquirida, con el valor, i la Fortuna; pasó el dia siguiente à Caravagio; rindiòsele el Lugar, i la Fortaleza, despues de batida algunas horas. Rindiòsele Bergamo, sin esperar el sitio, i poco despues, el Castillo, quedando prisionero Martin Zorzi, i los demás Oficiales Venecianos: porque el Rei, movido mas del interès, que del odio, havia resuelto, no admitir Plaza, sin la entrega de los Gentilhombres Venecianos, que en ella se hallassen, por venderles caro el beneficio de la libertad. Encaminòse à Bressa, donde olvidada la antigua fè à la Republica, i reinando la inclinacion à Franceses, ò por temer sus Armas, ò à impulso de el Conde Iuan Francisco Gambara, Cabo de la voz Gibelina, sabida la rota, ocuparon las Puertas, negaron la entrada à George Cornaro, que pretendia reforzarla de gente, i luego al Exercito Veneciano, despreciando los ruegos, i suplicas de Andrea Gritti. Con que disminuido, i mal seguro, le fue preciso mejorar se à Pesquiera: i la Ciudad de Bressa, à instancias de los Gambareses, se diò al Rei, i dentro de dos dias, la Fortaleza, libre la Guarnicion, i exceptuados los Gentilhombres. Divulgada en Venecia tanta perdida, no ai ponderacion que signifique el terror, i la confusion de aquellos animos inexpertos en tolerar infortunios, i acostumbrados à vna continua serie de prosperos sucessos. Representavaseles la proxima ruina de su Imperio, quando havia pocos meses, que affectavan el de toda Italia. Corria el Pueblo con ansiosos gemidos à Palacio, donde confiriendose por los Senadores, la materia, quedava despues de largas Consultas, vencido el Consejo de la desesperacion: tan debiles, tan dudosos eran los remedios. No tenian Cabos, ni Tropas, fuera de las reliquias del Exercito, abatido de fuerzas, i de brios. Los subditos propensos à alterarse, por no exponerse à la vltima calamidad. El Rei de Francia poderoso, altivo, i dispuesto à seguir la vitoria. Si à el solo no

pu

pudo el Senado resistir ; que sucederia quando se dejasse ver el de Romanos? En la misma Capital era de temer , que suscitassen tumulto peligroso la codicia del robo , i el aborrecimiento à la Nobleza : i ià possèidos del miedo en sumo grado , creian quanto infeliz les figurava el discurso. Con todo, reservado del vniversal pavor algun aliento, deliberavan hacer vivas diligencias , por ganar al Pontifice, al Rei de Romanos, i al Catolico : sin imaginacion de mitigar al Christianissimo, tan desconfiados de su voluntad, como temerosos de sus Armas. Iuntavan medios, disponian levas, i aumentavan al numero de cinquenta Galeras su Armada, cuyo General era Angelo Trevisano. Mas à estas resoluciones prevenia la celeridad del Rei , à quien poco despues de Bressa, se entregò Cremona, i se entregara, aunque mui fuerte el Castillo , como el de Piziguiton , si concediesse libertad à todos los de dentro : pero hallandose en èl muchos Nobles, i particularmente Zacarias Contarini, Gentilhombre rico , no quiso aceptarle , sin que se los pusiesse en sus manos, i le dejó ablocado. El Exercito de la Republica, dissipado en extremo, se alojò en Campo Marcio , por no admitirle Verona. I el Rei adelantandose à Pesquiera , que ià era suia , empezó à batir la Fortaleza , quando asaltada de los Esquizaros, i Gascones, por diferentes roturas, la entraron, degollando quatrocientos hombres , i prendiendo al Castellano , i à vn hijo suio , que de orden del Rei , fueron colgados de los muros , para que tan cruel espectaculo disuadiessè de su obstinacion à los del Castillo de Cremona. Así en termino de quinze dias, se apoderò (exceptuado este Castillo) de quanto le pertenecia por la division hecha en Cambrai : Conquista oportuna al Estado de Milàn , i tan vtil , que aumentava sus rentas en mas de ducientos mil Ducados. A este tiempo , sin que se moviesse las Armas del Cesar , entraron las del Pontifice en Romaña, con quatrocientos Hombres de Armas , quatrocientos Cavallos ligeros , ocho mil Infantes , i Artilleria del Duque de Ferrara , à quien eligiò Confalonier de la Iglesia, Titulo mas de honor, que de exercicio: encargando el Exercito à Francisco de Castel del Rio , Cardenal de Pavia,

con

M.D.IX. con nombre de Legado Apostolico, i à Francisco Maria de la Rovere, hijo de Iuan su hermano, ià Duque de Urbino. Tomaró à Solarolo: pusieronse sobre Brisiguela, Villa principal de Valdelamó, donde havia entrado Iuá Paulo Manfron, con ochocientos Infantes, i algunos Cavallos, q̄ saliendo à escaramuzar, fueron cargados có tal impetu de los Cabos de la Iglesia, q̄ al retirarse, entraron todos juntos, i el Manfron caido del Cavallo, apenas pudo salvarse en el Castillo: cuiu polvora volada del primer cañonazo, precipitó la entrega à discrecion. Ocupado el Valle, se les rindieron Granarolo, i los demás lugares del Condado de Faenza, capitulando la Ciudad: *bolver al Dominio Ecclesiastico, no siendo socorrida dentro de quinze dias.* Sitiaron, i obtuvieron por acuerdo à Russi, Plaza fuerte, i bien presidada, i Ravenna, aunque sin el Castillo, la imitó, al descubrir el Exercito: recuperando así en breve el Pontifice, mas con la reputacion agena, que con las Armas propias, las deseadas Tierras de Romaña, i declarandose cada dia, contra Venecianos, nuevos enemigos. El Duque de Ferrara, que dissimulava asta entonces, expulso el Vice-Domino, Magistrado, que por antiguas convenciones, ponía allí el Senado, para administrar justicia à sus subditos, tomó las Armas, cobró el Polesine de Rovigo, i les hechó à pique su Armada surta en el Adice. Al Marqués de Mantua, se dieron Asola, i Lunato, vsurpadas de la Republica en las Guerras contra Filipo Maria Visconti, à Iuan Francisco Gonzaga su bisabuelo. En Istria Christoval Frangipani les quitó à Pisinio, i Divinio. El Duque de Brunsvich, bajando al Friuli, de orden del Cesar con dos mil hombres, ganó à Feltre, i à Belluno. Trieste, i las demás Conquistas, que tanto perjuicio ocasionaron à Venecianos, se restituyeron al Cesar. Los Condes de Lodron, señorearon algunos Castillos de la vecindad, i el Obispo de Trento, à Riva de Trento, i à Agresto. Pero nada los turbó mas que la expugnacion del Castillo de Peschiera, que suponian detuviessi mucho el torrente de los vencedores. Batidos pues de tantos infortunios, medrosos de que avanzassá el Rei, i vencidos mas del terror, que del consejo, retiraron à Mestre, el flaco residuo de sus Tropas: deliberando

do, por disminuir el numero de sus emulos (i quizá con desesperacion anticipada) ceder el Dominio de Tierra firme, i quitar por este medio la ocasion de que el Rei se acercasse à Venecia , donde no faltavan recelos de algun grave alboroto, ò suscitado del Pueblo , ò de la muchedumbre de forasteros: esta por la codicia del robo, i aquel por la impaciencia de verse excluido de los honores , i puestos , i subordinado à la Nobleza : siendo todos hijos de vna Patria, i muchos descendientes de vnos mismos abuelos. Tuvo tambien presente el Senado , en aquella gran consternacion , que relajando liberalmente à los subditos, el omernage , le seria mas facil , quando el riesgo cessasse, reasumirlos , que si de propia voluntad , ò necesidad rompiesen la obediencia. Con estos motivos , olvidada la antigua generosidad, pospuesto el decoro de tan gloriosa Republica , i reducidos los animos à mantener solas sus lagunas, mandò à sus Ministros de Padua, de Vicenza, i de los otros Lugares destinados al Cesar, se saliesen de ellos, dejandolos en entera libertad : i por grangearle à qualquier precio (aunque en vano , por estàr resuelto à no convenirse sin el Rei de Francia) le despacharon , con Embaja, à Antonio Justiniano , que admitido en publica Audiencia, hablò à Maximiliano, humilde, i reverente, en Latin, lo que se sigue en vulgar.

No erraron los Filósofos antiguos , sintiendo que la Gloria del vencimiento propio , sea la verdadera , solida , i permanente Gloria. Prefirieronla à las Coronas , i à los Triunfos. De esto alabaron al maior de los Scipiones , mas que de la conquista de Africa , i de la sujecion de Cartagò. Inmortalizò à Alexandro , no menos que la vitoria de Dario , el ruego de Dario à los Dioses , de que si le quitassen el Cetro , no se le diesse à otro , que à Alexandro vencedor benigno. Cesar Dictador , de quien heredaſte el nombre , la Fortuna , la liberalidad , la magnificencia , i otras inclitas virtudes ; no mereciò el renombre de Divino , por lo que dava , i perdonava ? El Senado , i Pueblo Romano , Domador del Mundo , cuius Imperio en ti solo se cifra , no señoreò mas Pueblos , i Provincias con la clemencia , con la equidad , i con la mansedumbre , que con el rigor , i con las

V.

Humillanse al Cesar.

M.D.IX.

Armas? No será pues el menor de tus Timbres, quando victorioso de Venecianos, atento à la fragilidad humana, procedas con moderacion, inclinando mas à los officios de la Paz, que à los inciertos casos de la Guerra. De la inconstancia, peligro, i caducidad à que viven sujetos los mortales, ningun documento mejor que mi Republica: aier clara, poderosa, i aplaudida no solo en Europa, Africa, i Asia; pero en los vltimos terminos del Orbe: oi por vna leve rota, despojada de sus blisones, i de sus riquezas, destrozada, hollada, necesitada de todo, i en especial, de consejo, i tan abatida, que no le queda sombra de su antiguo militar esfuerzo. Pero engañanse Franceses, si atribuién à su valor, nuestra ruina: puesto que en los passados siglos, agitada de maiores contrastes, i miserias, nunca perdió el animo: i hecha gallarda, prolija resistencia al cruel Tirano de los Turcos, salia siempre de vencida à victoriosa. Lo mismo sucediera aora, si oído el formidable nombre de tu Magestad, el eco de tus Aguilas invictas no desmayasse de manera, que ià se juzga incapaz de prevalecer, i aun de subsistir: i postradas las Armas, pone su esperanza vnica, en la incomparable, i casi Divina clemencia de tu Magestad, con viva fe de hallarla propicia en tan extrema angustia. Por mi voz, el Principe, el Senado, i el Pueblo Veneciano, con devocion humilde, te ruegan, te exortan, te suplican oigas sus calamidades, compasiuio, i les confieras medicina saludable. Abrazaremos las condiciones, que nos impusieres con la Paz. Todas nos pareceràn justas, i honestas. Mas porque merecemos pronunciar contra nosotros mismos la sentencia; buevan con assenso publico à ti su dueño legitimo las cosas que nuestros ascendientes quitaron al Sacro Imperio, i al Ducado de Austria. I porque lleguen con decencia, añadiremos quanto gozamos en la Tierra firme, renunciando todas nuestras acciones, i derechos. Pagaremos cada año à ti, i à tus Augustos Successores, cinquenta mil Ducados. Obedeceremos prontos tus Leies, mandatos, i decretos. Desfendenos te pido de la insolente ingratitud de los que poco hà nos seguian, i ià solo apetecen nuestra depression. Restaurados de tu benignissima Piedad, te llamaremos Padre, i Fundador de nuestra Patria. Dejaremos escrito en los Anales, i vivo en la memoria de nuestra posteridad tu

re-

relevante merito. Ni por ventura es despreciable aditamento à tus aplausos , ser tu el primero , à cuios Pies se postra la Republica Veneciana , à quien dobla el cuello , à quien saluda , honra , i venera , como à supremo Numen. Si la Magestad Divina huviesse inspirado à nuestros Maiores , se abstuviesse de negocios forasteros ; resplandeciera oi nuestra Republica , con gran exceso , à las demás de Europa : là marchita , i desfigurada de su antiguo Lustre ; es la irrisión , i el menosprecio universal. Dignandote de admitirnos , i de perdonarnos , conseguiràs renombre esclarecido , i ventajoso al maior triunfo. Como incapaz de olvido , seràs en los siglos venideros , el Principe mas Loable , como el mas Clemente , i tus Venecianos , reconoceremos dever à tu benignidad , la vida , la respiracion , i el trato de los hombres.

Al mismo intento, inviò el Senado à la Pulla, Ministro, que entregasse aquellos Puertos al Rei de Aragon, que diesse en desfrutar , sin gastos , i peligros propios , los sudores agenos , havia despachado vna pequeña Armada , i obtenido parte de sus Territorios. A la Romaña fue otro à consignar al Pontifice , todo lo que pretendia , como pusiesse en libertad al Manfron , i à los demás prisioneros : dejasse extraer la Artilleria , i concediesse indemnidad à la Guarnicion del Castillo de Ravenna , que mientras duda el Papa admitirle con estas condiciones , por no desagradar à los Confederados , se le rindiò tambien : quedando sentido de que Venecianos vsassen mas dureza con èl, que con el Cesar, i con el Rei Catolico . I al pedirle los Cardenales Grimani , i Cornaro , en nombre del Senado , la absolucion del Monitorio , como devida , por la oblaciõ hecha de restituir dentro del plazo de los veinte i quatro dias ; respondiò: no haver obedecido , por ser condicionada , i no absoluta la oblacion , i retenerse aun , los frutos percebidos , i los Bienes de la Iglesia , i de personas Ecclesiasticas. Asì precipitavan al abismo de la perdicion, el Dominio , i la Libertad de la Republica: excitando su ruina variedad de effectos. Alegravanse algunos , por la memoria de que antepuesta la immoderada ambicion à la Iusticia , i à la Fè , i ocupado todo lo que las coiunturas permitian ; aspirava descubiertamente, al Señorio yniversal



M.D.IX. de Italia. I no la hazia menos odiosa la natural altivez de la Nacion. Los cuerdos que antevian el daño , i el desdoro de vincularse à perpetuo iugo forastero, sentian, que tá noble, antiguo Trono de la Libertad , caiesse en infausta servidumbre, faltass el freno mas seguro contra el furor vltromontano , i se extinguiesse la mas brillante luz del Italiano Firmamento. Pero à todos excedia , la displicencia del Papa, sospechofo de Alemanes, i Franceses : i resuelto en lo interior à evitar el vltimo fin de la Republica ; aceptò las cartas del Dux de Venecia , en que le suplicava , con toda submisson: *se dignassè de admitir sus principales Embajadores, electos del Senado , para pedirle perdon , i absolucion.* Oidas las cartas , i la propuesta en Consistorio , i alegada la *costumbre de la Iglesia , de no cerrar sus puertas al pecador arrepentido ;* determinò recibir los Embajadores , aunque con repugnancia de los del Cesar, i del Rei de Francia , que en virtud de la Liga de Cambrai, pretendian *fuesse obligado à perseguir à Venecianos , asta que ninguno de los Confederados quedasse sin satisfacion.* A que respondia, *que aceptava la Embajada en intencion de no absolver, mientras el Cesar , vnico acreedor , no la consiguiesse.* Esta abertura empezò à consolar la Republica, i aumas la noticia de que el Rei, observando la Liga con el Cesar , se contenia en sus terminos , no aceptando las Llaves de Verona, ofrecidas de sus Commissarios , i mandandoles que las entregassen à los Embajadores de Maximiliano, que segnian su Exercito: à cuio fin hizo alto en Pesquiera, i envidado de la oportunidad del sitio, la retuvo, aunque perteneciente al Marquès de Mantua , que no se atreviò à resistirlo : i se le reservaron las rentas , dandole esperanza de equivalente compensacion. A este tiempo, se entregò al Rei el Castillo de Cremona : *salvas las vidas , i los bienes de los que no fuessen subditos suios , ò Gentilhombres Venecianos,* que quedaron prisioneros. Imitaron à Verona , Vicenza , Padua , i los demàs lugares, fuera de Trevisco, que abandonada de los Magistrados , i de las Milicias Venecianas , hiziera lo propio , si hallasse persona autorizada del Cesar , à quien darle. Mas iendo en su nombre à recibirla sin fuerzas, i sin representacion, Leonardo Dressina, foragido de Vicenza, se al-

alterò la Plebe, i guiada de vn zapatero, apellidando el nombre de San Marcos, i diziendo : *que solo el Senado havia de ser su dueño* : expeliò al Dressina , admitiò setecientos Infantes, i poco despues al Exercito Veneciano , que mas numerofo con refuerzos de Esclavonia, i de Romaña, diseñava fortificarse entre Marguera, i Mestre. La causa de este , i de otros accidentes , que levantaron la Republica à la esperanza de retener alguna porcion de su Dominio, fue el desorden, i la negligencia de Maximiliano, de quien no se oia mas que el nombre , con haversele sujetado por el terror à Franceses, tantos Pueblos. Detuvo se en Flandes à componer caudal para la Guerra: i obtenido, le dissipò, como solia, inutilmente. Partiò de Malinas armado , con voz de romperla antes del plazo , que se le assignò en la Liga , i faltòle la disposicion, aun estimulado del Pontifice , que temeroso de Franceses, le instava en su venida à Italia, i procurò facilitar sela, despachandole cinquenta mil Ducados , i permitiendole se valiesse de los cien mil del deposito de Alemania : sin otros cien mil que le pagò el Rei de Francia , por la Investidura del Ducado de Milàn. Llegò en fin à Trento, de donde escribió al Rei, agradecido de las asistencias de sus Armas , i avisandole, *que en correspondencia de este beneficio , i para abolicion perpetua de las offensas passadas , havia entregado al fuego vn Libro, que se conservava en Spira , con relacion de las que al Imperio , i à la Nacion , hicieron sus Predecesores.* En treze de Junio le visitò el Cardenal de Roan , le prometì en nombre de su Rei , quinientas Lanzas , i tratados los negocios comunes, se dividieron, convenidos, *en que se viesse los dos Reies , en el campo vecino à Garda , donde se parten los terminos.* El de Francia se encaminò al puesto, para el dia concertado. El de Romanos , con el propio fin, llegò à Riva de Trento , i sin detenerse allí dos horas , se bolviò à Trento, inviando à decir al de Francia: *que por algunas novedades de el Friuli, no podia dilatar su partida, i pidiendole , que esperasse en Cremona , su breve restitucion al establecido abocamiento.* No es facil descubrir la causa de esta variedad , en vn Principe de instable condicion. Dijose, que huvo quien abusando de su credulidad , le pusiesse en mala fe : i tambien , que hallan-

M.D.IX.

dose inferior en fuerzas , i en lucimiento , reusasse las vistas, por escusar el desdoro. Mas el Rei de Francia, desseoso de exonerarse de los crecidos gastos, con dissolver su Exercito, i de conducirse à la Patria, sin admitir tal propuesta, se dirigiò à Milàn, seguido asta Cremona, de Mateo Langgo, ià Obispo Gurgense, que en nombre de Maximiliano, la repitiò con instancia. El desviarse la persona, i las Armas del Rei Christianissimo, de los confines del Cesar, le fue de grave perjuicio, i pudiendo presidir à Padua, i los demàs Lugares, no lo hizo, ò por su natural voluble, ò por anteponer otras empresas, ò por no disminuir sus Tropas à la vista de Italia. Antes bien, como si huviesse dado la vltima perfeccion à sus ideas, proponia, *que juntas las Armas de la Liga, se acometiesse la Ciudad de Venecia*: cosa molesta al Pontifice, agradable al Rei de Francia, i repugnada abiertamente del de Aragon. Acercavase ià el tiempo de desembarazarse Florentines, de la Guerra con Pisanos, que reducidos à notable angustia, con tres alojamientos, en que dividieron su Exercito, los agressedores, para quitarles los viveres; llegavan al extremo de la necesidad: i no teniendo forma de aliviarla con la fuerza, lo procuraron con el dolo, haciendo, que Alfonso del Mutolo plebeio, natural de Pisa, que havia sido prisionero de Florentines, i experimentado beneficios de Canacio de Pratovecho, que le prendiò, simulasse querer entregarle la puerta de la Ciudad, que mira à Luca: en intencion de que avanzando à ocuparla, el trozo correspondiente à aquella parte, caiesse en la insidia dispuesta de los defensores, i acometer à la fazon otro Quartel. Mas procediendose à la empresa con el devido recato, solo configieron Pisanos el fruto de que muriessen pocos Florentines, i entre ellos Canacio. Frustrado este medio, impedida la entrada à los socorros, i la salida con severos castigos à las bocas inutilis; crecia la miseria, i no se doblava la obstinacion de los principales directores del Gobierno, que determinados à ver antes la vltima desolacion de la Patria, que ceder à Florentines; engañavan la impaciencia de la muchedumbre, con vanas esperanzas, i con la proxima venida del Cesar; quando buen numero de Pisanos, en-

ten-

M.D.IX.

VI.

Sujetanse Pisanos à
Florentines.

tendiendo el disignio, se le atravesaron tumultuosamente, obligandoles à introducir proposiciones de ajuste: que oídas de Alamanno Salviati, Comissario de aquel cuerpo de Florentines, que alojaba à San Pedro en Grado; no obstante la contradicion de algunos, llegaron à effecto, i ventajoso à Pisanos: porque *se les perdonaron todos los delitos privados, i publicos, i se les concedieron varias exempciones, relevandolos de restituir los muebles, que en la rebellion havian quitado à Florentines.* Tal era su desseo de cobrar à Pisa: tal su recelo de que Maximiliano, que nombrò à Pisanos, en la Liga de Cambrai, ò algun otro Principe, les turbasse la negociacion. I empezada en el Campo, i concluda en Florencia, les observaron despues, las condiciones, bien que iniquas, con igual fè à la clemencia de otorgarselas. No fue agradable al Cesar la rendicion de Pisa: ò porque apeteciesse dominarla, ò porque quisiesse, que no la cobrasen Florentines, sin pagarle su consentimiento. Pues por falta de medios, iba malogrando las muchas ocasiones, que le ofrecia la Fortuna: de que advertidos Venecianos, i de que en Padua havia casi ninguna Guarnicion Tudesca; juzgaron posible, i conveniente recuperarla, manifestandoles la experiencia de conservar à Treviso, el ierro cometido, en abandonar las otras Plazas. I entendidos de que en aquella, por las demasias de los Gentilhombres con los Populares, desseavan muchos, restituirse à la Republica: que Maximiliano por su lentitud, ià no les merecia aprehension, i que los Paduanos prohibian la extraccion de los frutos à los particulares de Venecia, que poseian haziendas en su Territorio; vnido el enojo privado à la vtilidad comun, deliberaron sorprenderla. Encargòse à Andrea Griti, vno de los dos Proveedores, *que adelantandose al Exercito (compuesto de quatrocientos Hombres de Armas, dos mil Estradiotes, i Cavallos ligeros, i cinco mil Infantes) passasse à Novale, recogiesse en Mirano, alguna infanteria, i acometiesse à Padua, por la Puerta de Codalonga. Que al mismo tiempo, dos mil Paisanos, con trecientos Infantes, i alguna Cavalleria, atacassen al Portelo, que es à la parte opuesta; i que para celar el fin, Christoval Moro segundo Proveedor, fuesse à sitiar la Villa.*

nom.

VII.

El Griti recupera à
Padua.

M.D.IX.

nombrada Ciudadela. Hallò el Griti entreabierta la puerta de Codalonga, por la casualidad de haver entrado poco antes, algunos carros: i ocupada sin ruido, esperò el resto de sus Tropas, que con brevedad le alcanzaron, i se condujeron todos, asta mui cerca de la Plaza, primero, que el corto numero de moradores de aquella vastissima Ciudad, lo conociesse. Llegada la noticia à la Ciudadela, el Dresina Governador Cesareo, con trecientos Alemanes, vnica Guarnicion de Padua, i Brunoro de Serego, con cinquenta Cavallos, salieron à hazer oposicion, juzgando, que resistido el golpe en su principio; los inclinados al Imperio, tomarian à su favor, las Armas. Pero no sucediò asì: porque ocupada de enemigos la Ciudad, i de terror los animos de sus vecinos, ninguno osò moverse, con que huvieron de retirarse à la Ciudadela, que mal proveida se entregò luego à discrecion: i Venecianos ià dueños de todo, atendieron à sossegar el tumulto, i à prohibir el saco, bien que ociosamente en las casas de los Hebreos, i de los particulares desafectos à la Republica: de cuja orden se celebra oi en Venecia con gran solemnidad la memoria deste dia, dedicado à Santa Marina, como feliz preliminar à la restauracion de su Estado. Conseguida Padua, se apoderaron presto de su Territorio, i de la Fortaleza de Liñago, i intentaron la Torre Marquesana: pero sin efecto, por haverla socorrido antes el Cardenal de Este. No retardò el Rei de Francia, por el suceso de Padua, como creieron muchos, su partida: i antes de executarla, estableciò en Biagrasa, con el Legado Cardenal de Pavia, nueva concordia: obligandose el Pontifice, i el Rei, à la *Proteccion reciproca*, ambos con libertad de vnirse à qualquiera otro Principe, como no fuesse en perjuicio deste pacto. Prometiò el Rei: no concederla en lo futuro à subdito, feudatario, ò dependiente de la Iglesia, anulando todas las, que asta entonces, huviesse concedido. Promessa indigna del honor de tanto Rei. Pues visitado, poco antes, del Duque de Ferrara, se la havia otorgado, i recibido treinta mil Ducados: compuesta la defazon de que admitiesse el Duque, sin su noticia, el cargo de Confalonier. Assentòse, que de los Obispados, que por aquel tiempo,

va-

VIII.

*El Rei de Francia
parte de Italia.*

vacassen en los Dominios del Rei, dispusiesse el Pontifice asta cierto plazo, en que el Rei empezasse à presentarlos. En gracia del conuenio, fue el Obispo de Albi promovido à la Purpura. Bolvió el Rei à Francia, glorioso de tan llena, i acelerada vitoria. Pero como de ordinario, lo que se desseo mucho, satisface poco; despues de conseguido, ni se hallava gusto, ni seguro, anteviendo peligros, i dudando medios de evitarlos. Si se inclinasse la Fortuna al Cesar, le temeria mas que à la Republica. Si esta se recobrasse, le vinculàrà à continuo dispendio, i sobrefalto, constriñendole à asistir al Cesar, con Tropas, i dineros: porque abandonado no se le vniesse contra el, i le imitasse el Rei Catolico, i aun quiza el Pontifice. Comparando pues la inquietud que se le seguiria de que Venecianos perdiessen el Imperio de Tierra firme, con los riesgos, i molestias, que le amenazava el poder de Maximiliano, i con la esperanza de que por sus necesidades le vendiesse à Verona, estimava que lo mas seguro, i mas vtil, seria dejar las cosas en estado, que proseguindose la Guerra, entre el Cesar, i la Republica; ambas Potencias se quebrantassen vna à otra: i tanto mas desde que se ajustò con el Pontifice: cuià amistad creia permanente. Con todo, hizo quedar en los confines del Veronès, à cargo de la Palissa, i à disposicion del Cesar, seiscientas Lanzas, para cubrir lo conquistado, assegurar à Verona, falta de Presidio Aleman, i proceder à conquistar el resto de lo que poseian Venecianos. Succedióles antes que saliesse el Rei de Italia, otro favorable accidente: porque corriendo, i talando su Cavalleria de Liñago, asta las Puertas de Verona, el Obispo de Trento su Governador por el Cesar, determinado à sitiirla, llamó al Marquès de Mantua, que deteniendose con pocos Cavallos, mientras se hazian las prevenciones, en vna Aldea, nombrada la Isla de la Escala, fue para escarmiento de Capitanes desapercibidos, engañado; i preso de los Estradiotes, conducido à Venecia con general gozo de la Ciudad, i recluso en la Torrecilla de Palacio. No havia embarazado el Cesar, asta entonces, los progressos de la Republica, ni tenido forma de salir en Cam-

IX.

El Marquès de Mantua prisionero.

M.D.IX.

paña. Sublevaronse los Villanos de la Serrania de Vicenza , en fe de la espeffura. Acometieronle numerosos en vn passo fuerte ; hechados de el , recuperò à Serravalle , donde por las crueldades , que al expugnarla , cometieron Venecianos , contra los Tudescos , exercitò casi las mismas : i ocupado , con deslucimiento de la Dignidad Cesarea , en tan menudas facciones , proponia à los Confederados (siempre maior en animo que en fuerzas), se vniesen las de todos , i asistidas de las Armas navales del Rei de Francia , del de Aragon , i del Pontifice , atacasen à Venecia. No se tocò este punto en la Liga de Cambray : pero no dissonàra al Christianissimo , como se decidiese à beneficio comun. Desplacia al Pontifice , i siempre le detestava el Catolico por injusto , i quizá por vtil à Franceses. Quando los terminos de Padua , de Vicenza , i de Verona padecian las hostilidades de la guerra , no descansava el Friuli. Intentò el Principe de Anhalt , con diez mil Alemanes , à Monfalcon , i no pudiendo conseguirle , ganò la Villa , i la Fortaleza de Cadoro , con mucha sangre de los defensores. Al contrario , alguna Infanteria , i Cavalleria Veneciana , seguidas de el villanage , tomaron por fuerza à Valdisera , i por acuerdo à Bellona. De otra parte , el Duque de Brunsvich , Capitan del Cesar , sitiò à Civitale de Austria. Governavala Federico Contarini , con menos Guarnicion que confianza en el valor del Pueblo : i aunque passando à socorrerla , Iuan Paulo Gradenigo , con ochocientos Cavallos , i quinientos Infantes , fue roto , i puesto en fuga de los Tudescos ; ni la noticia de esta desgracia , ni la bateria , ni el assalto , la movieron à rendirse. En Istria , Christoval Frangipani , cerca del Castillo de Verme , rompiò à los Cabos Venecianos , que conducian gente del Pais : i destruiendole al calor de este feliz suceso , ocupò à Castelnovo , i à Raspruch. Pero Angelo Trivisano , con diez i seis Galeras Venecianas de su cargo , se llevó del primer abardo à Fiume. Acometiò à Trieste sin effecto , i cobrada Raspruch se restituiò à Venecia , quedando la Istria , i el Friuli , casi del todo assoladas de los repetidos insultos de ambas Naciones enemigas.

En

Entre los golpes de las Armas temporales , tambien se oian las espirituales en Roma , donde haviendo entrado los seis Embajadores de Venecia , en traje humilde , sin Cortejo , i de noche , por quererlo asì el Pontifice , i no oirlos , se juntavan en casa del Cardenal de Napoles , à conferir con èl , i con otros Cardenales , i Prelados Diputados , sobre la pretenfa absolucion de las Censuras. Contradecianfela los Ministros de Alemania , Aragon , i Francia , i patrocinauala el de Inglaterra , inuiado à este negocio por Henrique Octauo , recien heredado à Henrique Setimo su Padre. Pero la espectacion vniversal pendia de que Maximiliano , recogidas las fuerzas que pudo , propias , i agenas , se disponia à sitiar à Padua , i de que la Republica , estimando consistir en su conseruacion la suma del Estado , i de la Libertad , no perdonaua diligencia para assegurarla : introduciendole (fuera de la precisa guarnicion de Treviso) todo su Exercito , copia de Artilleria , de Vituallas , i de Gastadores : reparando el curso de las aguas , que desde cerca de Limini se conducen à la Ciudad , para que no pudiesse quitarselas el enemigo : fortificando los muros , i aplicando todos los medios convenientes. De que tratandose vn dia en el Senado , su Dux Leonardo Loredano , sujeto , que por la ancianidad , i por la Dignidad , tenia gran estimacion , les ponderò , la importancia de mantener à Padua , cuiu perdida arrastraria la de Venecia , la de la salud publica , i privada , la del honor , vidas , i haciendas. Que aunque la Ciudad se hallaua bien proveida ; fuera error , i descredito de la Republica , fiarla al solo esfuerzo de gente forastera , i mercenaria. Que la ocasion pedia , que todos concurriessen à morir en su defensa. Que quando pareciesse peligroso abandonar la Capital ; no lo era elegir contra la juventud , ducientos Gentilhombres , que con sus domesticos , i dependientes , desempeñassen la comun obligacion. Que dedicaua à este loable fin dos hijos. Que se animassen à imitar su exemplo , segun la posibilidad de cada vno , para gloria , i servicio de la Patria , i Patria la mas digna del amor , i fineza de sus subditos. Moviò tanto la exortacion del Dux , que sin dilacion se preuino luego la flor de la Nobleza , i se transfirió à Padua , donde fue recebida con aplauso , i gozo , por teneria casi à

M.D.IX. la vista, al Cesar, que à tres millas de distancia, despues de ocupada Limini, i roto el aqueducto, esperaba la Artilleria de Alemania. Escoltaron vna porcion, asta Vicenza, Felipe Rosso, i Federico Gonzaga de Bozolo, con ducientos Cavallos, que à la buelta, acometidos de quinientos, que salieron de la Plaza, quedaron deshechos, i prisionero Felipe. Desviòse Maximiliano àzia el Polesine de Rovigo, por facilitarfe los viveres: i saqueado el Castillo de Este, expugnò el de Moncelice, ganò por acuerdo à Montañana, i acercandose otra vez à Padua, hizo alto en el Puente de Bassanelo, i procurò, aunque en vano, divertir la Brenta. Alcanzaronle aqui, la Artilleria, i municiones, i junto su Exercito, avanzò à la Ciudad, metièdo quatro mil Infantes en el Burgo nombrado Santa Cruz, con intencion de atacarla por aquella parte. Mas hallandola mejor prevenida, que supuso, i molestado de la Artilleria contraria, se encaminò à la del Portelo, como la mas debil, i donde presumia facil impedirle los focorros. Con esta circular prolija marcha, llegò à vn sitio ceñido de lagunas, en que pretendian salvar copia de ganado, cerca de tres mil Paisanos, que embestidos de la Vanguardia Española, i Italiana, fueron casi todos muertos, ò prisioneros, i en quinze de Setiembre, se presentò al Portelo. No se viò, en muchos años, empresa mas atendida, por el assumpto, i por las consecuencias. Padua, noble Ciudad, i Vniversidad famosa, tiene tres ordenes de muros. Dividenla dos Rios, Brenta, i Baquillon. Su circunferencia es grande: su Territorio fertil: su Cielo saludable, i aunque sujeta mas de vn siglo, al iugo de Venecianos, que expelieron della la familia Carrara, conserva todavia señas del antiguo lustre. A su conquista, ò resistencia, se deferia, no solo el establecimiento, ò el abatimiento del Dominio Tudesco, en Italia, sino el de Venecia. Porque defendida Padua, podía aquella Republica, prospera en riquezas, vnida en maximas, i libre de las variaciones, que padecen los Principados, prometerse la reintegracion de su Imperio: i perdida Padua, perderia de el todo esta esperanza, caiendo en el peligro de que Venecia, disminuida de terminos, i de Tesoros, cedièse luego à las

Ar-

X.
El Cesar sitia à Padua.